



INSTITUTO NACIONAL DE

ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

DICTAMEN DE NO UTILIDAD DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO DE EQUIPO

UNIDAD RESGUARDANTE: UNIDAD EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS JURÍDICOS

SOLICITUD DE DISPOSICIÓN: 01/2013

Ciudad de México,

Table with 4 columns: GRUPO DE BIENES C.I.A.M.B., DESCRIPCIÓN DEL BIEN POR GRUPO, CANTIDAD, VALOR INVENTARIO (\$ M.N.). Includes rows for laboratory equipment and furniture, ending with a subtotal of 98 items valued at 1,704,958.00.

Table with 4 columns: GRUPO DE BIENES C.I.A.M.B., DESCRIPCIÓN DEL BIEN POR GRUPO, CANTIDAD, VALOR INVENTARIO (\$ M.N.). Includes rows for a micro-computer, printer, and regulator, ending with a subtotal of 11 items valued at 112,761.34.

DIAGNÓSTICO : Debido al desgaste y por el desperfecto de uno o más de sus componentes y al mal estado físico originado por su constante uso, estos muebles han dejado de ser útiles, por las condiciones en que se encuentran tampoco es rentable su reparación. En el documento adjunto se describe con detalle las condiciones en que se encuentran dichos muebles e igualmente se presentan fotografías de los mismos. Lo anterior con fundamento en los incisos b), c) y d) de la Fracción VIII de la segunda de las "Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada", publicado en el Diario Oficial de la Federación el Jueves 30 de diciembre de 2004, que a la letra señala: "VIII Bienes no útiles aquellos:" b) Aún funcionales pero que ya no se requieren para la prestación del servicio, c) que se han descompuesto y no son susceptibles de reparación y d) que se han descompuesto y su reparación no resulta rentable.

UBICACIÓN DE BIENES : Periférico Sur 5000, Bodega Estacionamiento E1, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Deleg. Coyoacán, México, D.F.

ELABORÓ LIC. FRANCISCO JAVIER CERON FLORES

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Vo. Bc. LIC. MARTHA LUCÍA FERNÁNDEZ MORALES DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS JURÍDICOS

AUTORIZÓ DR. FRANCISCO BARNÉS REGUEIRO

DIRECTOR GENERAL